

|                                                                                   |                                                                                                                  |                          |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
|  | <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b><br><b>GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL</b><br><b>INFORMES DE SEGUIMIENTOS</b> | <b>PCEV-01 -F-09</b>     |
|                                                                                   |                                                                                                                  | <b>VERSIÓN: 2.0</b>      |
|                                                                                   |                                                                                                                  | <b>FECHA: 17/07/2014</b> |
|                                                                                   |                                                                                                                  | <b>Página 1 de 21</b>    |

**INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE  
VIGENCIA 2025 DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR.**

**DIRIGIDO A** **ADRIANA MARGARITA GARCIA AREVALO**  
Directora General

**FECHA DE PRESENTACIÓN** Febrero 20 de 2026

**REALIZADO POR** **Luis Arturo Palmezano Rivero**  
Jefe de la oficina de control interno

**PERIODO ANALIZADO** 2025

28 FEB 2026  
*[Handwritten signature]*

## **1. OBJETIVO**

Realizar el Informe Anual de Control Interno Contable, de conformidad con lo establecido en la Resolución 193 de 2016, y presentar sus resultados ante la Contaduría General de la Nación a través del aplicativo CHIP, para garantizar razonablemente, su producción con las características fundamentales de relevancia y representación fiel, definidas en el marco normativo para entidades de gobierno, de acuerdo con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública. Asimismo, dar a conocer a la Dirección y demás partes interesadas el estado del Control Interno Contable y su comportamiento durante la vigencia 2025.

## **2. ALCANCE**

La evaluación se realizó a través de la plataforma CHIP Contable correspondiente a la vigencia 2025, con base en la metodología establecida por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 193 de 2016 y el marco normativo vigente aplicable a la entidad.

El análisis comprendió las siguientes etapas:

- Elementos del marco normativo
- Políticas contables
- Etapas del proceso contable



**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL  
INFORMES DE SEGUIMIENTOS**

**PCEV-01 -F-09**

**VERSIÓN: 2.0**

**FECHA: 17/07/2014**

**Página 2 de 21**

- Reconocimiento
- Medición posterior
- Revelación
- Rendición de cuenta
- Gestión del riesgo

### **Fundamento Normativos**

- Resolución 193 de 2016 – Contaduría General de la Nación, “Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la evaluación del control interno contable”.
- Circular 003 de noviembre de 2018 – Aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y Evaluación del Control Interno Contable.
- Ley 87 de 1993 – “Por la cual se establecen las normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado”.
- Decreto 338 de 2019 – “Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Control Interno y se crea la Red Anticorrupción”.
- Manual de políticas contables.
- Demás normas, instructivos y lineamientos vigentes expedidos por la Contaduría General de la Nación.

### **Riesgo De Índole Contable**

El riesgo de índole contable representa la posibilidad de ocurrencia de eventos internos o externos que puedan afectar el proceso contable e impedir la generación de información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel, conforme al Régimen de Contabilidad Pública.

Este riesgo se materializa cuando:

- Los hechos económicos generados en la entidad no son incorporados en el proceso contable.
- Siendo incorporados, no cumplen con los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación establecidos en el marco normativo aplicable.

|                                                                                   |                                                                                                      |                          |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
|  | <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN<br/>GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL<br/>INFORMES DE SEGUIMIENTOS</b> | <b>PCEV-01 -F-09</b>     |
|                                                                                   |                                                                                                      | <b>VERSIÓN: 2.0</b>      |
|                                                                                   |                                                                                                      | <b>FECHA: 17/07/2014</b> |
|                                                                                   |                                                                                                      | <b>Página 3 de 21</b>    |

### **3. EQUIPO AUDITOR**

**Líder:** Luis Arturo Palmezano Rivero

**Apoyo:** Giselle Romina Aguirre Mejía

### **4. DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN**

La Oficina de Control Interno, en ejercicio de las facultades legales conferidas en la normatividad aplicable vigente, en cumplimiento de la resolución 193 del 05 de mayo de 2016 "Por la cual se Incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable", y teniendo en cuenta el rol de Evaluación y Seguimiento independiente establecido a las oficinas de Control Interno, evalúa con criterio de independencia y objetividad el control interno en el proceso contable correspondiente a la vigencia 2025, con el propósito de determinar la existencia de controles y su efectividad para la prevención y neutralización del riesgo asociado a la gestión contable, y de esta manera establecer el grado de confianza que se le puede otorgar.

El Control Interno Contable es el proceso que bajo la responsabilidad del representante legal o máximo directivo de la entidad, así como de los responsables de las áreas financieras y contables, se adelanta en las entidades, con el fin de lograr la existencia y efectividad de los procedimientos de control y verificación de las actividades propias del proceso contable, de modo que garanticen razonablemente que la información financiera cumpla con las características fundamentales de relevancia y representación fiel de que trata el Régimen de Contabilidad Pública.

Los controles asociados al proceso contable, son todas las medidas que implementa la entidad con el objetivo de mitigar o neutralizar los factores de riesgo que pueden llegar a afectar el proceso contable y, por consiguiente, la calidad de los estados financieros. El proceso contable está compuesto por etapas y subetapas que permiten la preparación y presentación de información financiera, mediante el uso de sistemas y procedimientos internos que garanticen el cumplimiento de las características cualitativas de la información financiera.

El Informe de Control Interno Contable constituye una evaluación realizada en el marco de la Séptima Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión



**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL  
INFORMES DE SEGUIMIENTOS**

**PCEV-01 -F-09**

**VERSIÓN: 2.0**

**FECHA: 17/07/2014**

**Página 4 de 21**

(MIPG), denominada “Control Interno”, de conformidad con la actualización del Modelo Estándar de Control Interno (MECI).

En esta evaluación se verificaron los siguientes componentes aplicados al proceso contable:

- Ambiente de control
- Evaluación del riesgo
- Actividades de control
- Información y comunicación
- Actividades de monitoreo

La evaluación se efectuó teniendo en cuenta las auditorías y seguimientos realizados por la Oficina de Control Interno, sustentados en muestras evaluadas por el auditor, así como en el seguimiento al cumplimiento de las acciones formuladas frente a los hallazgos de la Contraloría General de la República relacionados con el proceso contable.

Verificar que los controles asociados en el proceso contable, al interior de la entidad cumplan con los criterios establecidos para la efectividad de los objetivos de la información financiera cumpliendo con las características fundamentales de relevancia y representación fiel definidas por el ente rector en el marco conceptual para las entidades de gobierno, de conformidad con la Ley 87 de 1993 y los roles de la Oficina de Control Interno, contemplados en el Decreto 648 de 2017.

### **Rangos de calificación de la Evaluación del Control Interno Contable**

El rango de calificación del control interno contable oscila entre 1 y 5, y se interpreta de acuerdo con la efectividad y cumplimiento de los controles:

#### **RANGOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE**

| <b>RANGO DE CALIFICACIÓN</b> | <b>CALIFICACIÓN CUALITATIVA</b> |
|------------------------------|---------------------------------|
| 1.0 < CALIFICACIÓN < 3.0     | DEFICIENTE                      |
| 3.0 < CALIFICACIÓN < 4.0     | ADECUADO                        |
| 4.0 < CALIFICACIÓN           | EFICIENTE                       |

#### **RESULTADO CONSOLIDADO**

|                         |          |
|-------------------------|----------|
| <b>MÁXIMO A OBTENER</b> | <b>5</b> |
|-------------------------|----------|



**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL  
INFORMES DE SEGUIMIENTOS**

**PCEV-01 -F-09**

**VERSIÓN: 2.0**

**FECHA: 17/07/2014**

**Página 5 de 21**

|                     |                  |
|---------------------|------------------|
| TOTAL, PREGUNTAS    | 32               |
| PUNTAJE OBTENIDO    | 32               |
| Porcentaje Obtenido | 5                |
| <b>Calificación</b> | <b>EFICIENTE</b> |

El cuestionario plantea treinta y dos (32) criterios de control. Cada criterio de control se evaluará a través de una pregunta que verificará su existencia y, seguidamente, se enunciarán una o más preguntas derivadas del criterio que evaluarán su efectividad; este tiene el objetivo de evaluar, en forma cuantitativa, el control interno contable, valorando la existencia y el grado de efectividad de los controles asociados con el cumplimiento del marco normativo de referencia, las actividades de las etapas del proceso contable, la rendición de cuentas y la gestión del riesgo contable.

### **Resultados de la Evaluación del Control Interno Contable Vigencia 2025**

Resultado de la aplicación de los criterios definidos para la evaluación del Control Interno Contable de la vigencia 2025, se obtuvo una calificación de 5, la cual comparada con la vigencia 2024 (4,93) reportó un aumento en su calificación de 0,7 puntos. En virtud de lo expuesto, la calificación cualitativa del Control Interno Contable de la Entidad se ubicó en el nivel EFICIENTE.

La valoración cualitativa describe el análisis de las principales fortalezas y debilidades del control interno contable que se determinaron en la valoración cuantitativa, los avances con respecto a las recomendaciones realizadas en las evaluaciones anteriores, así como las recomendaciones realizadas a la evaluación actual para efectos de mejorar el proceso contable de la entidad.



**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL  
INFORMES DE SEGUIMIENTOS**

**PCEV-01 -F-09**

**VERSIÓN: 2.0**

**FECHA: 17/07/2014**

**Página 6 de 21**

**FORMULARIO DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO  
CONTABLE VIGENCIA 2025**

25120000 - Corporación Autónoma Regional del Cesar

GENERAL

01-01-2025 al 31-12-2025

EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE

CGN2016\_EVALUACION\_CONTROL\_INTERNO\_CONTABLE

ENVÍO NÚMERO 4655570

FECHA RECEPCIÓN 2026-02-20 12:30:29

| CODIGO | NOMBRE                                                                                                                                                                                                                     | CALIFICACION | OBSERVACIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | PROMEDIO<br>POR<br>CRITERIO<br>(Unidad) | CALIFICACION<br>TOTAL(Unidad) |
|--------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|-------------------------------|
| 1      | ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO                                                                                                                                                                                              |              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                         | 5,00                          |
| 1.1.1  | .....1. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR? | SI           | Corpocesar tiene definida las políticas contables y adoptadas mediante acto administrativo (Resolución No. 0101 de 2018).                                                                                                                                                                                                                  | 1,00                                    |                               |
| 1.1.2  | .....1.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?                                                                                                                                  | SI           | El contador de la entidad, de acuerdo con la situación y en cada proceso, comunica las políticas contables para su aplicación en las etapas correspondientes.                                                                                                                                                                              |                                         |                               |
| 1.1.3  | .....1.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?                                                                                                                                  | SI           | Las políticas contables establecidas son aplicadas de manera rigurosa en cada etapa del proceso contable, asegurando que todas las transacciones y registros se ajusten a las directrices definidas, conforme a los principios contables y normativas vigentes. Esto garantiza la consistencia y la integridad de los estados financieros. |                                         |                               |
| 1.1.4  | .....1.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?                                                                                                                                | SI           | Las políticas contables adoptadas responden al marco normativo aplicable a las Entidades de Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                      |                                         |                               |
| 1.1.5  | .....1.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?                                                                                                                       | SI           | Las políticas contables están diseñadas para asegurar la representación fiel de la información financiera, siguiendo principios contables generalmente aceptados y las normativas aplicables.                                                                                                                                              |                                         |                               |



**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL  
INFORMES DE SEGUIMIENTOS**

**PCEV-01 -F-09**

**VERSIÓN: 2.0**

**FECHA: 17/07/2014**

**Página 7 de 21**

|        |                                                                                                                                                                                                                                                 |    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |      |  |
|--------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|--|
| 1.1.6  | .....2. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?               | SI | La entidad tiene establecido diversos instrumentos, como planes de acción, procedimientos, manuales, para asegurar el seguimiento y cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoría interna o externa, contribuyendo a la mejora continua de los procesos y a la mitigación de riesgos                                                                                                                                                                                                                                                                            | 1,00 |  |
| 1.1.7  | .....2.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?                                                                                                                                                                 | SI | La Oficina de Control Interno en reunión del Comité institucional de Coordinación de Control Interno, socializa a la alta dirección sobre el seguimiento semestral que se realizaría a los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República - CGR.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |      |  |
| 1.1.8  | .....2.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?                                                                                                                                                        | SI | En la vigencia 2025 la Oficina de Control Interno realizó: Seguimiento o monitoreo al cumplimiento de los Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República (CGR) con corte a may-2025 y dic-2025, cuyos resultados comunicó a la Dirección General y Comité de Coordinación de Control Interno; se encuentran publicados en la página web de la Entidad ( <a href="http://www.corpocesar.gov.co">www.corpocesar.gov.co</a> ) en Informes de Control Interno. Seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos para subsanar los hallazgos identificados en la auditoría |      |  |
| 1.1.9  | .....3. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA? | SI | Corpocesar cuenta con el manual de políticas contables fundamentado en el RCP y el nuevo marco normativo, en las cuales se determinaron los plazos para la entrega de información interna como externa por parte de las diferentes proveedores de información a Contabilidad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 1,00 |  |
| 1.1.10 | .....3.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?                                                                                                                                                           | SI | Se socializan                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |      |  |
| 1.1.11 | .....3.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?                                                                                                                                       | SI | La Entidad tiene identificados los documentos idóneos mediante los cuales cada dependencia informa al área contable, a través de lo dispuesto en el Manual de Políticas Contables y los Procedimientos de Contabilidad adscritos al proceso contable                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |      |  |
| 1.1.12 | .....3.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?                                                                                                                                              | SI | se cuenta con los procedimiento de cada una de las dependencias que intervienen en el proceso contable se documentó la actividad del reporte de la información a Contabilidad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |      |  |



**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL  
INFORMES DE SEGUIMIENTOS**

**PCEV-01 -F-09**

**VERSIÓN: 2.0**

**FECHA: 17/07/2014**

**Página 8 de 21**

|        |                                                                                                                                                                                                                        |    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |      |  |
|--------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|--|
| 1.1.13 | .....4. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD? | SI | Sí, se ha implementado una política, que incluye procedimientos, directrices o guías, orientada a la identificación individualizada de los bienes físicos dentro del proceso contable de la entidad. Esta política establece las pautas para el registro, seguimiento y control de los activos, asegurando que cada bien físico sea debidamente identificado, clasificado y valorado de acuerdo con las normativas vigentes, garantizando así su adecuada gestión y la integridad de la información financiera | 1,00 |  |
| 1.1.14 | .....4.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?                                                                                                                                | SI | Se socializaron los procedimientos con el Auxiliar Administrativo responsable del manejo de los Bienes Inmuebles, los soportes se encuentran en el almacén de la entidad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |      |  |
| 1.1.15 | .....4.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?                                                                                                                                                      | SI | En los módulos (almacen y bienes muebles) del aplicativo PCT ENTERPRISE, se evidencia la individualización de los bienes muebles e inmuebles de la entidad para su control, se realizan además jornadas de verificación física por parte del responsable.                                                                                                                                                                                                                                                      |      |  |
| 1.1.16 | .....5. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?                                     | SI | En las Políticas contables, así como la guía para la elaboración de los estados financieros, emitida por la Contaduría General de la Nación, se documentan actividades de conciliación para diferentes partidas contables.                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 1,00 |  |
| 1.1.17 | .....5.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?                                                                                                           | SI | La directrices y guías emitidas por la CGN, son consultadas aplicadas por los responsables del proceso contable.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |      |  |
| 1.1.18 | .....5.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?                                                                                                                                      | SI | Se verifica de manera periódica la aplicación de estas directrices, guías o procedimientos mediante revisiones internas, auditorías y seguimientos de cumplimiento.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |      |  |
| 1.1.19 | .....6. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?               | SI | Contabilidad tiene claramente identificadas las responsabilidades de cada uno de los integrantes del proceso contable, además estas se encuentran establecidas en el manual de funciones y competencias laborales Resolución 1228 DE 2019 de Corpocesar, al igual que en la políticas contables.                                                                                                                                                                                                               | 1,00 |  |
| 1.1.20 | .....6.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?                                                                                       | SI | Las políticas y las funciones son socializadas con la oficina de Contabilidad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |      |  |



**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL  
INFORMES DE SEGUIMIENTOS**

**PCEV-01 -F-09**

**VERSIÓN: 2.0**

**FECHA: 17/07/2014**

**Página 9 de 21**

|        |                                                                                                                                                                                                                          |    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |      |  |
|--------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|--|
| 1.1.21 | .....6.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?                                                                                                                 | SI | En los documentos contables se verifica quien elabora y aprueba los registros así como en el sistema SIIF se identifica los usuarios que elaboran los documentos de acuerdo con los permisos y limitaciones que tiene cada usuario.                                                             |      |  |
| 1.1.22 | .....7. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?                                                                          | SI | las directrices emitidas por la CGN                                                                                                                                                                                                                                                             | 1,00 |  |
| 1.1.23 | .....7.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?                                                                                         | SI | Se socializaron las políticas y el procedimiento para la presentación de la información financiera con el personal involucrado en el proceso contable.                                                                                                                                          |      |  |
| 1.1.24 | .....7.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?                                                                                                                                    | SI | Se evidencia cumplimiento en la presentación de la información financiera de la entidad de acuerdo a lo establecido por la CGN. Se evidencia el cumplimiento de los reportes en los términos establecidos                                                                                       |      |  |
| 1.1.25 | .....8. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?                                         | SI | Anualmente se elabora el plan de cierre contable financiero y presupuestal cuya matriz es socializada con todos los generadores de información                                                                                                                                                  | 1,00 |  |
| 1.1.26 | .....8.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?                                                                                                                                     | SI | En reunión realizada por el Director General y la oficina de control interno, se elabora matriz cierre con el personal involucrado en el proceso contable y financiero, que contiene las actividades para el plan de cierre                                                                     |      |  |
| 1.1.27 | .....8.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?                                                                                                                                                                                | SI | Se evidencia seguimiento realizado a la matriz de cierre, a través de oficios y correos electrónicos                                                                                                                                                                                            |      |  |
| 1.1.28 | .....9. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS? | SI | Se tienen implementadas en las Políticas contables, procedimientos de almacén, así como la guía para la ELABORACIÓN ESTADOS FINANCIEROS, emitida por la Contaduría General de la Nación, realizar inventarios periódicamente, y actividades de conciliación para diferentes partidas contables. | 1,00 |  |
| 1.1.29 | .....9.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?                                                                                                 | SI | se evidencia el seguimiento mediante actas de conciliación entre las dependencias                                                                                                                                                                                                               |      |  |



**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL  
INFORMES DE SEGUIMIENTOS**

**PCEV-01 -F-09**

**VERSIÓN: 2.0**

**FECHA: 17/07/2014**

**Página 10 de 21**

|           |                                                                                                                                                                                                                       |    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |      |  |
|-----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|--|
| 1.1.30    | .....9.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?                                                                                                                                      | SI | Se evidencia a través de las conciliaciones periódicas realizadas por el área contable con las dependencias de Tesorería, Almacén, deudores y Oficina Jurídica, entre otras realizadas por el área contable, se da cumplimiento con las directrices para la identificación de activos y pasivos de la entidad. |      |  |
| 1.1.31    | .....10. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN? | SI | se realizan actas de conciliaciones entre las dependencias con el fin de determinar si existen situaciones que deban ser llevadas al comité de sostenibilidad financiera y contable                                                                                                                            | 1,00 |  |
| 1.1.32    | .....10.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?                                                                                  | SI | Se creo el comité técnico de sostenibilidad contable mediante resolución 0493 de 2021, y las políticas contables, se socializaron con el personal involucrado en el proceso contable.                                                                                                                          |      |  |
| 1.1.33    | .....10.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?                                                                                     | SI | Se tiene listas de asistencia de reuniones que realiza Contabilidad con las demás dependencias de Corpocesar para depurar información contable.                                                                                                                                                                |      |  |
| 1.1.34    | .....10.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?                                                                                           | SI | En la política y en la guía para la ELABORACIÓN ESTADOS FINANCIEROS, emitida por la Contaduría General de la Nación, se estableció que la actividad de revisión y depuración mínimo una vez al año.                                                                                                            |      |  |
| 1.2.1.1.1 | .....11. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?                                                                              | SI | se evidencia los flujogramas en los procedimientos del proceso contable y las guías y lineamientos de CGN                                                                                                                                                                                                      | 1,00 |  |
| 1.2.1.1.2 | .....11.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?                                                                                                                     | SI | Si, se encuentran identificados.                                                                                                                                                                                                                                                                               |      |  |
| 1.2.1.1.3 | .....11.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?                                                                                                                      | SI | En la caracterización del proceso Gestión Financiera se definen los proveedores y entradas del proceso de ELABORACIÓN ESTADOS FINANCIEROS, así como las salidas y usuarios.                                                                                                                                    |      |  |



**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL  
INFORMES DE SEGUIMIENTOS**

**PCEV-01 -F-09**

**VERSIÓN: 2.0**

**FECHA: 17/07/2014**

**Página 11 de 21**

|           |                                                                                                                                                                   |    |                                                                                                                                                                                            |      |  |
|-----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|--|
| 1.2.1.1.4 | .....12. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS? | SI | Los derechos y obligaciones se tienen debidamente individualizados por cada una de las áreas responsables de la información. La información esta contenida en el aplicativo PCT ENTERPRISE | 1,00 |  |
| 1.2.1.1.5 | .....12.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?                                                                                 | SI | Los derechos y obligaciones se miden a partir de la individualización, algunas dificultades.                                                                                               |      |  |
| 1.2.1.1.6 | .....12.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?                                                        | SI | Si es factible ya q se encuentran individualizados y la política contable establece los criterios para dar las bajas                                                                       |      |  |
| 1.2.1.1.7 | .....13. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?                                            | SI | Las políticas contables se diseñaron de acuerdo con el marco normativo para entidades de Gobierno aplicable a la entidad (Res 533 de 2015 y demás normas concordantes)                     | 1,00 |  |
| 1.2.1.1.8 | .....13.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?             | SI | En las políticas contables se definió para cada partida contable los criterios de reconocimiento de acuerdo con el marco normativo que aplica a la entidad.                                |      |  |
| 1.2.1.2.1 | .....14. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?                             | SI | Se consulta periódicamente la página de la CGN y el Catálogo General de Cuentas correspondiente a las actualizaciones del marco normativo aplicable a la entidad.                          | 1,00 |  |
| 1.2.1.2.2 | .....14.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?                                                                          | SI | Se realiza periódicamente la revisión del cumplimiento del Catálogo General de Cuentas.                                                                                                    |      |  |
| 1.2.1.2.3 | .....15. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?                                                                   | SI | Los hechos económicos ocurridos en la entidad son registrados y reconocidos individualmente                                                                                                | 1,00 |  |
| 1.2.1.2.4 | .....15.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?                                     | SI | En las políticas contables se definió para cada partida contable los criterios de clasificación de acuerdo con el marco normativo que aplica a la entidad.                                 |      |  |
| 1.2.1.3.1 | .....16. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?                                                                                                  | SI | Si Los hechos económicos se contabilizan cronológicamente.                                                                                                                                 | 1,00 |  |



**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL  
INFORMES DE SEGUIMIENTOS**

**PCEV-01 -F-09**

**VERSIÓN: 2.0**

**FECHA: 17/07/2014**

**Página 12 de 21**

|            |                                                                                                                             |    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |      |  |
|------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|--|
| 1.2.1.3.2  | .....16.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?                                           | SI | se hace verificación periódicamente con reportes generados por el aplicativo financiero                                                                                                                                                                                                                                        |      |  |
| 1.2.1.3.3  | .....16.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?                      | SI | El consecutivo es asignado automáticamente por el aplicativo.                                                                                                                                                                                                                                                                  |      |  |
| 1.2.1.3.4  | .....17. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?                                 | SI | Si, los hechos económicos son soportados con documentos idóneos, reposan en contabilidad o pagaduría.                                                                                                                                                                                                                          | 1,00 |  |
| 1.2.1.3.5  | .....17.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN? | SI | Los registros son realizado con base en los documentos idóneos                                                                                                                                                                                                                                                                 |      |  |
| 1.2.1.3.6  | .....17.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?                                                                 | SI | Los documentos del proceso contable se encuentran identificados en las tablas de retención documental, con su tiempo de custodia y conservación y se encuentran archivados en carpetas conforme a lo dispuesto en el sistema de gestión documental, proporcionando una herramienta útil y ágil para el control y verificación. |      |  |
| 1.2.1.3.7  | .....18. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?               | SI | Todos los hechos económicos se registran en los respectivos modulos del aplicativo financiero los cuales afectan al módulo de contabilidad                                                                                                                                                                                     | 1,00 |  |
| 1.2.1.3.8  | .....18.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?                                                   | SI | En general los comprobantes de contabilidad se general automáticamente por el software con su respectivo e inalterable consecutivo de orden cronológico.                                                                                                                                                                       |      |  |
| 1.2.1.3.9  | .....18.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?                                                   | SI | El software contable PCT ENTERPRISE, enumera consecutivamente los comprobantes de contabilidad.                                                                                                                                                                                                                                |      |  |
| 1.2.1.3.10 | .....19. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?                   | SI | Los libros contables se encuentran definidos en el aplicativo PCT conforme al Régimen de Contabilidad Pública se soportan en comprobantes de contabilidad generados automáticamente por el mismo, con los respectivos soportes documentales                                                                                    | 1,00 |  |
| 1.2.1.3.11 | .....19.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?     | SI | La información de los libros de contabilidad, son la base de los comprobantes contables.                                                                                                                                                                                                                                       |      |  |



**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL  
INFORMES DE SEGUIMIENTOS**

**PCEV-01 -F-09**

**VERSIÓN: 2.0**

**FECHA: 17/07/2014**

**Página 13 de 21**

|            |                                                                                                                                                                                                                       |    |                                                                                                                                                                                                                         |      |  |
|------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|--|
| 1.2.1.3.12 | .....19.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?                                                   | SI | mediante conciliación de saldos entre los módulos se determina si existen algunas diferencias y se realizaron los ajustes a que haya lugar                                                                              |      |  |
| 1.2.1.3.13 | .....20. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?                                                                                                             | SI | mediante conciliación de saldos entre los módulos se determina si existen algunas diferencias y se realizaron los ajustes a que haya lugar                                                                              | 1,00 |  |
| 1.2.1.3.14 | .....20.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?                                                                                                                                                | SI | se realizan conciliaciones de manera periódica                                                                                                                                                                          |      |  |
| 1.2.1.3.15 | .....20.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?                                     | SI | Se evidencia uniformidad entre la información presentada a la Contaduría General de la Nación y los saldos del Sistema contable PCT ENTERPRISE, con el que cuenta Corpocesar para llevar el registro de sus operaciones |      |  |
| 1.2.1.4.1  | .....21. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?                                                                 | SI | En las políticas contables de Corpocesar, se definió para cada partida contable los criterios de medición inicial de acuerdo con el marco normativo aplicable (Res 533 de octubre de 2015 CGN y sus modificaciones).    | 1,00 |  |
| 1.2.1.4.2  | .....21.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE? | SI | Contabilidad realiza la medición de las cifras que consolidan la información financiera, conforme al marco normativo vigente.                                                                                           |      |  |
| 1.2.1.4.3  | .....21.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?                                                       | SI | En general se aplican los criterios de medición a las partidas contables de acuerdo con lo establecido en las políticas contables de la entidad, conforme al marco normativo que le corresponde.                        |      |  |
| 1.2.2.1    | .....22. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?                                                          | SI | Se realiza conforme a lo establecido en el marco normativo y las guías emitidas por la CGN                                                                                                                              | 1,00 |  |
| 1.2.2.2    | .....22.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?                                                                                                                        | SI | La depreciación se calcula mensualmente en el aplicativo (Método Línea Recta), de acuerdo con los criterios establecidos en las políticas contables para la cuenta de propiedad, planta y equipo.                       |      |  |



**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL  
INFORMES DE SEGUIMIENTOS**

**PCEV-01 -F-09**

**VERSIÓN: 2.0**

**FECHA: 17/07/2014**

**Página 14 de 21**

|           |                                                                                                                                                  |    |                                                                                                                                                                                                         |      |  |
|-----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|--|
| 1.2.2.3   | .....22.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?                                    | SI | De acuerdo a la política contable para la partida de Propiedad, Planta y Equipo, se realiza una vez por año                                                                                             |      |  |
| 1.2.2.4   | .....22.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?                                     | SI | Para efectos de determinar el deterioro de una propiedad, planta y equipo, CORPOCESAR aplica lo establecido en la Norma.                                                                                |      |  |
| 1.2.2.5   | .....23. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?    | SI | Corpocesar definió en las políticas contables , los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros, de acuerdo con el marco normativo aplicable a la entidad | 1,00 |  |
| 1.2.2.6   | .....23.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?                                                    | SI | los criterios de medición posterior establecidos en las políticas contables de Corpocesar, para cada partida contable se basan en el marco normativo que aplica a la entidad.                           |      |  |
| 1.2.2.7   | .....23.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?                                                 | SI | En las políticas contables y de operación se definen los hechos económicos que son objeto de actualización posterior.                                                                                   |      |  |
| 1.2.2.8   | .....23.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD? | SI | Se tienen mecanismos de control que permiten la medición posterior para partidas que lo requieren (depreciación, deterioro).                                                                            |      |  |
| 1.2.2.9   | .....23.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?                                                              | SI | La actualización de los hechos económicos se realiza de acuerdo con los términos que se establecen en las políticas contables.                                                                          |      |  |
| 1.2.2.10  | .....23.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?              | SI | e designa un comité de verificación                                                                                                                                                                     |      |  |
| 1.2.3.1.1 | .....24. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?                              | SI | e designa un comité de verificación                                                                                                                                                                     | 1,00 |  |



**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL  
INFORMES DE SEGUIMIENTOS**

**PCEV-01 -F-09**

**VERSIÓN: 2.0**

**FECHA: 17/07/2014**

**Página 15 de 21**

|           |                                                                                                                                                    |    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |      |  |
|-----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|--|
| 1.2.3.1.2 | .....24.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?                | SI | En las Políticas Contables, y la guía para la elaboración de los estados financieros, emitida por la Contaduría General de la Nación, se definen los lineamientos para la presentación de Estados Financieros, de informes financieros mensuales y la información que se presenta a la CGN por medio del CHIP. |      |  |
| 1.2.3.1.3 | .....24.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?         | SI | Se cumple con la política par la divulgación de los estados financieros establecida por la CGN                                                                                                                                                                                                                 |      |  |
| 1.2.3.1.4 | .....24.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?                                     | SI | La información financiera sirve de insumo para la toma de decisiones y seguimiento a la gestión de la entidad.                                                                                                                                                                                                 |      |  |
| 1.2.3.1.5 | .....24.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?                                                      | SI | Se elabora, presenta y publica el juego completo de estados financieros con corte 31 de diciembre de 2025, de acuerdo a la normatividad                                                                                                                                                                        |      |  |
| 1.2.3.1.6 | .....25. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?                                  | SI | Las cifras contenidas en los estados financieros y en los libros de contabilidad registrados en el aplicativo PCT ENTERPRISE, ya que la entidad cuenta con un aplicativo financiero que se integra mediante modulos                                                                                            | 1,00 |  |
| 1.2.3.1.7 | .....25.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS? | SI | La oficina contable verifica los saldos de cada partida y adicionalmente son revisados antes de su presentación a la CGN y de su publicación en la página web de la entidad e la entidad.                                                                                                                      |      |  |
| 1.2.3.1.8 | .....26. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?                                    | SI | Corpocesar tiene establecidos indicadores financieros para analizar e interpretar la información financiera.                                                                                                                                                                                                   | 1,00 |  |
| 1.2.3.1.9 | .....26.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?                                                      | SI | Los indicadores se ajustan a la necesidad y proceso contable de la entidad.                                                                                                                                                                                                                                    |      |  |



**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL  
INFORMES DE SEGUIMIENTOS**

**PCEV-01 -F-09**

**VERSIÓN: 2.0**

**FECHA: 17/07/2014**

**Página 16 de 21**

|            |                                                                                                                                                                                                                          |    |                                                                                                                                                                                                                                                                                |      |  |
|------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|--|
| 1.2.3.1.10 | .....26.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?                                                                                                          | SI | Los insumos utilizados para la elaboración de los indicadores son tomados de la información contable de la entidad y aplicados eficientemente en el proceso contable.                                                                                                          |      |  |
| 1.2.3.1.11 | .....27. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?                                                                                            | SI | En la información financiera se ilustra suficientemente en las notas a los estados financieros las cuales son elaborados según la guía del CHIP                                                                                                                                | 1,00 |  |
| 1.2.3.1.12 | .....27.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE? | SI | Las notas a los estados financieros cumplen con lo establecido en el RCP, la guía establecida por la CGN y el marco normativo aplicado a entidad de gobierno y en cumplimiento a la política contable. Respecto a los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2025. |      |  |
| 1.2.3.1.13 | .....27.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?                                                | SI | En la información financiera se presentan notas a las partidas más representativas en cumplimiento a la política contable y de operación. Respecto a los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2025.                                                              |      |  |
| 1.2.3.1.14 | .....27.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERÍODO A OTRO?                                                                            | SI | las notas hacen referencias a los variaciones significativas en el periodo 2025.                                                                                                                                                                                               |      |  |
| 1.2.3.1.15 | .....27.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?                                                       | SI | En las notas a los estados financieros se revela las metodologías utilizadas para la elaboración de la información.                                                                                                                                                            |      |  |
| 1.2.3.1.16 | .....27.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?                                                                                                        | SI | Es una actividad de control documentada en el mapa de riesgos, que consiste en comparar la información presentada contra la registrada en el software contable.                                                                                                                |      |  |



**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL  
INFORMES DE SEGUIMIENTOS**

**PCEV-01 -F-09**

**VERSIÓN: 2.0**

**FECHA: 17/07/2014**

**Página 17 de 21**

|       |                                                                                                                                                                                                                                                        |    |                                                                                                                                                                                                                                                                                  |      |  |
|-------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|--|
| 1.3.1 | .....28. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA? | SI | en la rendicion de cuentas se presenta los estados financieros                                                                                                                                                                                                                   | 1,00 |  |
| 1.3.2 | .....28.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?                                                                | SI | Los informes financieros publicados en el sitio Web de Corpocesar son tomados de la información registrada en el Software contable PCT ENTERPRISE y dictaminados por el revisor fiscal de la entidad.                                                                            |      |  |
| 1.3.3 | .....28.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?                                                                                                                  | SI | Los informes financieros contienen notas explicativas de las partidas más representativas, además cuenta con el dictamen del revisor fiscal de la entidad. Que explican suficientemente la información                                                                           |      |  |
| 1.4.1 | .....29. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?                                                                                                                                                           | SI | En el Sistema Integrado de Gestión se cuenta con la política de administración de riesgos; la Coordinación financiera y contabilidad los identifica y elabora y actualiza anualmente dicho mapa como se evidencia por control interno en los seguimientos a los mapas de riesgos | 1,00 |  |
| 1.4.2 | .....29.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?                                                                                                                                                                                     | SI | EN el mapa de riesgos del proceso Gestión Financiera se encuentran documentados los riesgos identificados.                                                                                                                                                                       |      |  |
| 1.4.3 | .....30. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?                                                                                            | SI | En el mapa de riesgos del proceso de gestión financiera se determinó la probabilidad de ocurrencia e impacto que puede tener para la entidad la materialización de los riesgos identificados para el proceso.                                                                    | 1,00 |  |
| 1.4.4 | .....30.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?                                                                                                                                           | SI | Dentro del mapa de riesgos del proceso se definieron controles que permiten dar tratamiento a los riesgos identificados.                                                                                                                                                         |      |  |
| 1.4.5 | .....30.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?                                                                                                                                                                           | SI | Se encontraron soportes entre la Coordinación Financiera, contabilidad y la Subdirección de Planeación sobre la revisión y actualización del mapa de riesgos para la vigencia 2025                                                                                               |      |  |



**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL  
INFORMES DE SEGUIMIENTOS**

**PCEV-01 -F-09**

**VERSIÓN: 2.0**

**FECHA: 17/07/2014**

**Página 18 de 21**

|        |                                                                                                                                                                               |    |                                                                                                                                                                                                                                                                                       |      |  |
|--------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|--|
| 1.4.6  | .....30.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?                                                         | SI | En el mapa de riesgos del proceso de gestión financiera se definieron controles que permiten dar tratamiento a los riesgos identificados.                                                                                                                                             |      |  |
| 1.4.7  | .....30.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?            | SI | Teniendo en cuenta el proceso contable, la oficina de Contabilidad realizó revisión y actualización de los riesgos definidos en ciclo contable, para ello se contó con el acompañamiento de la oficina de control interno.                                                            |      |  |
| 1.4.8  | .....31. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?                                             | SI | La oficina de contabilidad está conformado por 1 funcionario provisional y 2 contratistas vinculados por prestación de servicios los cuales de acuerdo al perfil demuestran amplia experiencia y competencia en el proceso contable y del marco normativo para entidades de gobierno. | 1,00 |  |
| 1.4.9  | .....31.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?       | SI | El perfil de los integrantes de la oficina de Contabilidad demuestra amplia experiencia y competencia en el proceso contable y del marco normativo para entidades de gobierno.                                                                                                        |      |  |
| 1.4.10 | .....32. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE? | SI | En el Plan Institucional de Capacitación 2025, se incluyeron las capacitaciones, donde se tuvo en cuenta el líder del área contable.                                                                                                                                                  | 1,00 |  |
| 1.4.11 | .....32.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?                                                                                                                 | SI | El Coordinador de Talento Humano elaboró con fecha 30 diciembre de 2025 informe de seguimiento al cumplimiento del plan de capacitación de la vigencia 2025.                                                                                                                          |      |  |
| 1.4.12 | .....32.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?                                                 | SI | En el programa de capacitación se incluyen temas de formación que permiten un mejoramiento de competencias y habilidades.                                                                                                                                                             |      |  |



**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL  
INFORMES DE SEGUIMIENTOS**

**PCEV-01 -F-09**

**VERSIÓN: 2.0**

**FECHA: 17/07/2014**

**Página 19 de 21**

**VALORACIÓN CUALITATIVA**

|                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>FORTALEZAS</b>                                                | <p>En la vigencia 2025 CORPOCESAR desarrolló las siguientes acciones para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoría interna o externa:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. claridad en el proceso contable: La información contable está debidamente documentada y existe uniformidad, es decir es comprensible.</li> <li>2. Oportunidad en presentación de información: La entidad responde de manera oportuna a sus obligaciones de reporte de información.</li> <li>3. Organización: Los soportes que fundamenta la información financiera están debidamente organizados y custodiados.</li> <li>4. Controles: Están definidos los controles con el fin de dar respuesta a los riesgos identificados en el proceso contable.</li> <li>5. Idoneidad: Los responsables de la información contable cuentan con la formación y experiencia requerida, la cual ejercen con responsabilidad.</li> </ol> |
| <b>DEBILIDADES</b>                                               | <p>De acuerdo con la evaluación de control interno contable se identificó:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se hace necesario fortalecer las relaciones con los entes territoriales con la finalidad de establecer canales efectivos que permitan la verificación, conciliación y ajuste de operaciones recíprocas, y garantizar en forma adecuada la medición, reconocimiento y revelación de la totalidad de los hechos económicos y el debido soporte de éstos, para el oportuno flujo de información y documentación hacia el área contable.</li> <li>2. Se hace necesario hacer una revisión de las políticas contables y de ser necesario actualizarlas.</li> </ol>                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <b>AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE</b> | <p>Como avances del proceso contable podemos destacar:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Según informe de auditoría interna, la información revelada en los estados financieros se desarrolla conforme al marco normativo.</li> <li>2. El capital intelectual con que goza el área contable está comprometido con el mejoramiento continuo y control de los riesgos asociados al proceso.</li> </ol>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <b>RECOMENDACIONES</b>                                           | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisión del manual de políticas contables, teniendo en cuenta los cambios que han podido ocurrir en la entidad, en el marco normativo, doctrina o guías emitidas por la CGN.</li> <li>2. Revisar los riesgos identificados del proceso de Gestión Financiera, la efectividad de los controles aplicados al proceso y evaluar la inclusión de los riesgos inherentes a la Contabilidad, con el fin de fortalecer su gestión con la implementación de acciones preventivas, correctivas y/o de mejora.</li> <li>3. Realizar de manera periódica mesas de trabajo con las áreas críticas en reporte de información oportuna.</li> </ol>                                                                                                                                                                                                                                                                                           |



**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL  
INFORMES DE SEGUIMIENTOS**

**PCEV-01 -F-09**

**VERSIÓN: 2.0**

**FECHA: 17/07/2014**

**Página 20 de 21**

## CONCLUSIONES

El formulario de Evaluación del Control Interno Contable fue diligenciado y transmitido oportunamente a la Contaduría General de la Nación a través del aplicativo CHIP (se anexa soporte de envío).



CHIP Servicios al usuario Ayuda

Imprimir web Entidad

**Valer**

Entidad 25120000 - Corporación Autónoma Regional del Cesar

Periodo 01-01-2025 al 31-12-2025

Ámbito GENERAL

Categoría EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Formulario CGN2016\_EVALUACION\_CONTROL\_INTERNO\_CONTABLE

Nivel 1

Envío número 4655570

Fecha recepción 2026-02-20 12:30:29



|     | CÓDIGO | NOMBRE                           | DEFINICIÓN | OBSERVACIONES | PROCESO POR OBSERVACIONES | DEFINICIÓN TOTAL (valor) |
|-----|--------|----------------------------------|------------|---------------|---------------------------|--------------------------|
| i)  | 1      | ELEMENTOS DEL MARCO<br>NORMATIVO |            |               |                           | 5.00                     |
| ii) | 2      | VALORACIÓN CUALITATIVA           |            |               |                           |                          |

**Valer**

|                                                                                   |                                                                                                                  |                          |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
|  | <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b><br><b>GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL</b><br><b>INFORMES DE SEGUIMIENTOS</b> | <b>PCEV-01 -F-09</b>     |
|                                                                                   |                                                                                                                  | <b>VERSIÓN: 2.0</b>      |
|                                                                                   |                                                                                                                  | <b>FECHA: 17/07/2014</b> |
|                                                                                   |                                                                                                                  | <b>Página 21 de 21</b>   |

## 5. CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE AUDITORÍA Y LIMITACIONES

Este informe será puesto en conocimiento de la Directora General, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 338 de 2019, "Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Control Interno y se crea la Red Anticorrupción", artículo 1, parágrafo 1, el cual establece que los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones deberán tener como destinatario principal al representante legal de la entidad y al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y/o Comité de Auditoría y/o Consejo Directivo, y deberán ser remitidos al nominador cuando este lo requiera.

Para la realización de la presente evaluación se aplicaron normas de auditoría generalmente aceptadas, así como los principios de integridad, objetividad, confidencialidad, competencia y manejo adecuado de conflictos de interés, garantizando la independencia y transparencia del proceso evaluativo.

Atentamente,



**LUIS ARTURO PALMEZANO RIVERO**

Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó :  
Apoyo :

Luis Arturo Palmezano Rivero  
Giselle Romina Aguirre Mejía

